



INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia.

Por un uso responsable del papel, las copias de Conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

FECHA DE EXPEDICIÓN: CIUDAD DE MÉXICO A, 15 DIC 2022 "2022, Año de Ricardo Flores Magón. Precursor de la Revolución Mexicana"
OFICIO No. SRA-DGGIMAR.710/ 007772

No. de BITÁCORA 09/AH-0072/12/22	
Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, Quinto párrafo segundo y Séptimo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL HELM DE MEXICO SA PROTÓN No. 2, PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN, C.P. 53489, NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO TEL. 55-52289900 EXT. 5227 Correo-e: epadilla@helm-mexico.com.mx	R.F.C. o C.U.R.P. HME660303531
NOMBRE COMERCIAL BPA044I (Clitoria ternatea extract)	VIGENCIA INICIAL 15/12/2022
NOMBRE QUÍMICO / IUPAC Clitoria ternatea	VIGENCIA FINAL 15/12/2023
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 5	CAS N/A
CONCENTRACIÓN EN (%) O COMPOSICIÓN 35.6 %	ESTADO FÍSICO LÍQUIDO
CANTIDAD 5	UNIDAD DE MEDIDA LITROS
CANTIDAD UMT 5.7	UMT KILOGRAMO
FRACCIÓN ARANCELARIA 3808.91.99	
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN EXPERIMENTACIÓN / MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTÍA DE COMPOSICIÓN.	
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO BEL	PAÍS DE PROCEDENCIA BEL
ADUANA DE ENTRADA AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MÉXICO, AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES, MÉXICO, TOLUCA, AEROPUERTO	

EL DIRECTOR GENERAL

DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA

LA PRESENTE AUTORIZACION SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



